

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Según información publicada por el periódico digital El Confidencial el pasado uno de febrero del año en curso ¹ *“Una guerra soterrada entre los especialistas en extranjería de la Policía Nacional y sus homólogos en la Guardia Civil ha puesto en peligro las operaciones que la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) tiene en España”.*

¹ [Una guerra entre Policía y Guardia Civil pone en peligro las operaciones Frontex en España \(elconfidencial.com\)](http://elconfidencial.com)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dicho problema de carácter competencial entre los dos Cuerpos del Estado ha puesto en peligro la renovación de la Operación Canarias, la cual estuvo suspendida durante unos días por la Agencia Europea, hasta que no se arreglara el mismo, lo que provocó que veinte agentes de la Policía Nacional que viajaron hasta las Islas para hacer el relevo a sus compañeros allí destinados y poner en marcha una nueva operación de Frontex tuvieran que cruzarse de brazos por orden de sus superiores hasta que se solucionara el contratiempo.

SEGUNDO.- La policía Nacional, en virtud de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, es competente en materia de extranjería, asilo, extradición y refugio, funciones que en la práctica, ejerce como delegación de la Agencia Europea.

Mientras que la Guardia Civil, reclama también su intervención en las operaciones de Frontex alegando su participación en operaciones internacionales, así como por tener competencia en aduanas y su colaboración en materia de inmigración.

Precisamente es en las Islas Canarias donde ha desarrollado fundamentalmente su participación en materia de inmigración, pues los agentes de la benemérita, en el desarrollo de sus funciones de control del narcotráfico y el contrabando, se encuentran con cayucos y demás embarcaciones con inmigrantes irregulares que conducen hasta las costas españolas y es allí donde ya pasan a depender de la Policía Nacional.

TERCERO.- Desde el Ministerio del Interior se dio una primera versión a esta suspensión de la renovación de las misiones de Frontex con España, alegando

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002083

C.DIP 94484 26/02/2021 13:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

problemas burocráticos, sin embargo fue corregida posteriormente, admitiendo el Ministerio del Interior esas desavenencias competenciales entre los dos Cuerpos de Seguridad y el “malestar” generado en Frontex.

CUARTO.- Según la información publicada, anteriormente referida “*las operaciones que lleva a cabo Frontex son puntuales, pero en poco tiempo se convertirán en continuas. El desarrollo de la agencia europea tendrá un enorme crecimiento y conllevará la entrada de cientos de agentes de todo el continente en Frontex, también oficiales y altos mandos, gran parte de ellos españoles, que pasarán a ser funcionarios de la Unión Europea y dejarán de lado su condición de empleados públicos de su país de origen. De ahí el fuerte interés de la Guardia Civil por entrar en esta agencia. El denominado European Border and Coast Guard será el primer cuerpo de seguridad uniformado comunitario y a él podrán acceder corporaciones de todos los países de la Unión Europea.*”

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

1.- ¿De qué manera se provee el puesto de trabajo de nuestros agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a Frontex?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002083

C.DIP 94484 26/02/2021 13:32



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2.- ¿De qué manera ha resuelto el Ministerio del Interior el problema competencial entre la Policía Nacional y la Guardia Civil surgido en la renovación de las operaciones de Frontex?

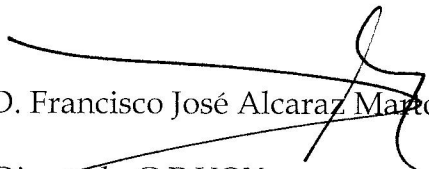
Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de febrero de 2021.

Doña Macarena Olona Choclán.

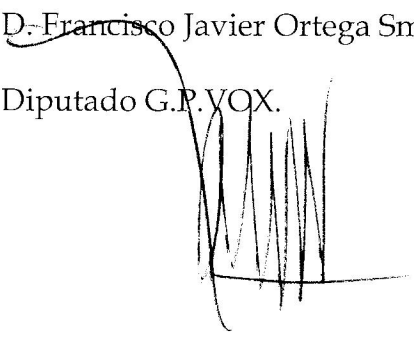
Portavoz Adjunta GPVOX.


D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

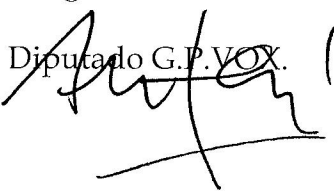

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil Lázaro


Diputado G.P.VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_002083

C.DIP 94484 26/02/2021 13:32